



RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc
Fecha: 7/8/2020

De conformidad con la base 6.4 de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Mantenimiento de Vehículos, aprobada por Resolución de 3 de julio de 2020 de la Dirección General de Educación,

el Subdirector General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones subsanaciones, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 4 de la base segunda de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/070678	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0447540	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Subdirector General de Gestión Educativa				
2				